

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pilar Calvo i Gómez, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

La Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte dice, en su Artículo 4, punto 9, que “Las federaciones deportivas españolas y las ligas profesionales estarán obligadas a garantizar un trato igualitario entre ambos sexos en eventos y competiciones deportivos. A tal efecto, deberán garantizar la igualdad en las condiciones económicas, laborales, de preparación física y asistencia médica, y de retribuciones y premios entre deportistas y equipos femeninos y masculinos de una misma especialidad deportiva”.

Sin embargo, la equidad recogida en el texto de la ley está muy lejos de ser una realidad. La Liga F ha ofrecido un convenio a 5 años para las jugadoras profesionales, con un salario de 17 mil euros anuales, 1.000 euros más que en la pasada temporada, llegándose a los 19.000 euros/año en la temporada 2026-2027, con subidas de 500 euros anuales.

Los sindicatos de jugadoras han hecho propuestas más sustanciosas, solicitando, por ejemplo, en el caso de FutPro, un salario de 50.000 euros/año para aproximarse a los 150 mil euros estipulados para el fútbol profesional masculino en el convenio de La Liga.

Esa gran distancia salarial la encontramos también entre los árbitros y las árbitras de primera categoría. Mientras los árbitros hombres tienen un tope de 100.000 euros/año, con unos 22 mil euros/partido, las árbitras cobran 1600 € / partido con un tope de 25 mil euros/año, que el CSD se comprometió a cofinanciar juntamente con la RFEF.

**¿Considera el Gobierno de España que el convenio colectivo que se está ofreciendo a las jugadoras profesionales de fútbol, con 17 mil euros anuales interpreta correctamente el artículo 4 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte?**

Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2023



Pilar Calvo i Gómez  
Diputada de Junts per Catalunya